



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO 261/DGVCO-DOD-RT/2019
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 17 de junio de 2019

SIOP

JUN 18 11:25
Kaila Flores

Original 3 copias

Arq. José María Goya Carmona
Director General de Construcción de la SIOP
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente.

Asunto: Informe Final de Verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en sus artículos 48 y 50 fracciones III y IV; 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 6 fracción XXI, 19 fracciones I, V y VI; y arábigo 22, fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 474/2015 notificada mediante oficio 163/DGVCO-DOD-RT/2016 correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de puente y acceso a zona agrícola sobre el arroyo El Aguacate en la localidad de Ixcamilpa" en el municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, ejecutada por la empresa Constructora Huvial, S.A. de C.V., bajo la orden de trabajo No. AD-0521/14, contrato No. SIOP-IR-04-AD-0521/14, le informo que en la revisión correspondiente a las estimaciones 1, 2 y 3 de las cuales no se presenta observación alguna ante este Órgano Estatal de Control. "La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-168/2019

- c.c Ing. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, Planta Baja.- Col. Miraflores.- C.P. 44270.- Para conocimiento
- Mtro. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B 3er. Piso.- Col. Miraflores.- C.P. 44270.- Para conocimiento
- C. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Encargada del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Colonia Miraflores.- C.P. 44260.- Para conocimiento
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta No. 1252.- Colonia Americana.- Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44160.- Para su conocimiento

RAHP/rmmp*

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.

RECIBIDO
04 JUL 2019
DIRECCION DE AREA DE
VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

DESPACHADO
11 JUL 2019
1240
CONTRALORIA DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

14 JUN. 2019

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDO
04 JUL 2019
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA